



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXII

Viernes, 7 de junio de 1968.—Número 69

Página 581

ANUNCIOS OFICIALES

COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

INFORMACION PUBLICA

La Diputación Provincial de Santander, y en su nombre y representación don Pedro de Escalante y Huidobro, como presidente de la misma, solicita la concesión de un caudal de agua de 25 litros por segundo a derivar del río Campiazo, unos 700 metros aguas abajo de su paso bajo la carretera de Villaverde de Pontones a Meruelo (Santander), con destino al abastecimiento de Arnüero, Isla, Soano y Castillo, del Ayuntamiento de Arnüero; de El Arco, Cabanzo, Helguerras, Palacio, Pedroso, Ris, Rota-Fonegra y Tregandín, del Ayuntamiento de Noja; de Ajo, Bareyo y Güemes, del Ayuntamiento de Bareyo, y de San Miguel de Meruelo y San Mamés de Meruelo, del Ayuntamiento de Meruelo, todos ellos de Santander.

El caudal que ahora se solicita está comprendido en el reservado a favor de la Administración en el mismo río y con idéntico fin por O. M. de 14 de abril de 1966 para aplicarlo a otorgar la concesión a los Ayuntamientos interesados.

Se trata ahora de la ejecución de las obras correspondientes a la toma y conducción hasta la estación de tratamiento.

En la zona de toma y en una longitud de veinte metros se proyecta una consolidación de márgenes con protección de escollera.

Las aguas se conducirán por medio de una tubería de 0,50 metros de diámetro hasta un pozo de sedimentación, desde donde se elevarán hasta una estación de tratamiento ya existente.

Se solicitan los terrenos de dominio público necesarios para las aguas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha del "Boletín Oficial" de Santander en que se publique este

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Comisaría de Aguas del Norte de España	581
Delegación Provincial del Ministerio de Industria	581

ADMINISTRACION ECONOMICA

Delegación de Hacienda	582
------------------------------	-----

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Ayuntamiento de Laredo	582
Junta Vecinal de Luzmela	582
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander	583

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	583
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Liendo, Solórzano, Polanco, Enmedio, Limpias y Juntas Vecinales de Abaño y Los Llaos	584
--	-----

anuncio, a fin de que los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, en la Alcaldía de Meruelo o en la Comisaría de Aguas del Norte de España, sita en Oviedo, Asturias, 8, 1.º, en donde estarán de manifiesto el expediente y proyecto de que se trata para que puedan ser examinados por quien lo desee.

Oviedo, 25 de mayo de 1968.—El comisario jefe, Antonio Dañobeitia Olondris. 1.050

Derechos de inserción e impuestos: 395 pesetas.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Como ampliación del anuncio publicado en este "Boletín Oficial" de la provincia de Santander en 12 de abril de 1968, en relación con el expediente

para la concesión de urgente ocupación de fincas afectadas por la línea a 66 KV. entre la subestación de Astillero y Talleres de Astillero, S. A., y en cumplimiento del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se publica a continuación la relación de fincas y propietarios afectados por la misma que hasta el momento presente no han concedido voluntariamente el permiso de paso.

Durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los relacionados y cualquier otra persona podrán presentar, en escrito triplicado y ante esta Delegación (Castelar, número 13, Santander), cuantos escritos estimen convenientes en orden a rectificación de errores en la relación adjunta o formular alegaciones en relación con los artículos 25 y 26 del Decreto arriba citado.—El ingeniero jefe (ilegible).

Ayuntamiento de El Astillero

Finca número 2. Vano 1-2. Lugar: "Subiejas". Pueblo: Guarnizo. Herederos de Francisco Escallada Casuso (Felicidad Tijero Herrero). Domicilio: Boo de Guarnizo (Santander). Cultivo: Prado. Colindantes: Norte, Juan Viota y camino; Sur, camino y Electra de Viesgo, S. A.; Este, Electra de Viesgo, S. A.; Oeste, Antonio García Alonso. Ocupación: 58 metros vuelo.

Finca número 4. Lugar: "Subiejas". Pueblo: Guarnizo. Rosario Sierra Trueba. Domicilio: Francisco Palazuelos, El Carmen, portal 4, 3.º (Santander). Cultivo: Prado. Colindantes: Norte, Sixto Araco Revuelta; Sur, camino; Este, Juan Luis Viota del Río; Oeste, Segunda Viota del Río. Ocupación: Torre número 2 y 35 metros vuelo.

Finca número 15. Lugar: "Subiejas". Pueblo: Guarnizo. Herederos de Francisco Tijero Casuso (Felicidad Tijero Herrero). Domicilio: Boo de Guarnizo (Santander). Cultivo: Labor. Colindantes: Norte, Tomás San Millán; Sur, herederos de Pedro Fer-

nández Escárzaga; Este, Emilia Fernández Caballero; Oeste, herederos de León Rivero Barros. Ocupación: Torre número 4 y 69 metros vuelo.

Finca número 19. Lugar: "Subiejas". Pueblo: Guarnizo. Angel Saiz de la Maza Zamanillo. Domicilio: Fernández Hontoria, 1, Astillero (Santander). Cultivo: Prado. Colindantes: Norte, carretera; Sur, camino y Eduardo Pascua Aja; Este, Leopoldo y Elvira Pardo Sánchez; Oeste, Eduardo Pascua Aja. Ocupación: Torre número 6 y 82 metros vuelo.

Finca número 21. Lugar: "Vista Alegre". Pueblo: Guarnizo. José Abad Martínez. Domicilio: Astillero. Cultivo: Prado. Colindantes: Norte, José Abad Martínez; Sur, herederos de José Liaño Arenas; Este, Inmuebles y Transportes Santander-Bilbao, S. A.; Oeste, carretera. Ocupación: Torre número 7 y 73 metros vuelo.

Finca número 23. Lugar: "La Marisma". Pueblo: Guarnizo y El Astillero. Inmuebles y Transportes Santander-Bilbao, S. A. Domicilio: Bailén, 2, Bilbao (3). Cultivo: Prado y arbolado. Colindantes: Norte, ría de Boo; Sur, herederos de Casimiro Tijero Aguirre; Este, Ferrocarril Santander-Bilbao; Oeste, Ramón Casuso Ontavilla y José Abad Martínez. Ocupación: Torres números 8, 9 y 10, más 406 metros vuelo.

Derechos de inserción e impuestos: 580 pesetas.

ADMON. ECONOMICA

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito "Necesario sin interés" de esta Sucursal de la Caja General de Depósitos número 734 de entrada y 567 de Registro, de fecha 11 de junio de 1966, a nombre de don Antonio Alvarez Rodriguez y a disposición del Juzgado de Instrucción de Santoña, para garantizar las responsabilidades civiles del procesado Gregorio Jiménez Nieto en el sumario número 19 de 1966 por robo, de pesetas diez mil (10.000), se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Tesorería de Hacienda; en la inteligencia de que, una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" del Estado y provincia, será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose el duplicado del mismo a su legítimo dueño,

según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1951.

Santander, 28 de mayo de 1968.—El delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 1.056

Derechos de inserción e impuestos: 185 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Resolución del Excelentísimo Ayuntamiento de Laredo por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras en la zona comprendida entre el río Mantilla y El Puntal, en todas sus calles, así como para limpieza de la playa en su extensión

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de dos del corriente mes, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras de la zona comprendida entre el río Mantilla y El Puntal, en todas sus calles, así como para la limpieza de la playa en su extensión, por medio del presente se expone al público por el plazo de cuatro días, hallándose de manifiesto el mismo en la Secretaría municipal de este Excelentísimo Ayuntamiento, pudiendo presentarse durante el expresado plazo las reclamaciones que se consideren oportunas.

Duración de la concesión: Desde el 25 de junio al 15 de septiembre del año 1968.

Tipo de licitación: 342.375 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del remate.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, ante el señor oficial primero.

Apertura de los pliegos de referencias: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición para el primer sobre: "Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras en la zona comprendida entre el río Mantilla y El Puntal, en todas sus calles, así como para la limpieza de la playa en su extensión". Referencias: Don....., con domicilio en....., calle de....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso-subasta para la adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras entre el río Mantilla y El Puntal, en todas sus calles, así como para la limpieza de la playa en su extensión, se compromete a llevar tal servicio durante el plazo del 25 de junio al 15 de septiembre con sujeción a las cláusulas establecidas.

Acompaña los documentos señalados en el aludido pliego de condiciones.

(Fecha y firma del concursante).

Modelo de proposición para el segundo sobre: "Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras en la zona comprendida entre el río Mantilla y El Puntal, en todas sus calles, así como para la limpieza de la playa en su extensión": Don....., enterado de las condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso-subasta para la adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras en la zona comprendida entre el río Mantilla y El Puntal, en todas sus calles, así como para la limpieza de la playa en su extensión, se compromete a llevar a cabo la explotación de dicho servicio durante el plazo comprendido entre el 25 de junio y el 15 de septiembre de 1968, por el importe de..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del concursante).

Laredo, 4 de junio de 1968.—El alcalde (ilegible). 1.075

Derechos de inserción e impuestos: 635 pesetas.

JUNTA VECINAL DE LUZMELA

(Ayuntamiento de Mazcuerras)

Por segunda vez y con la rebaja del diez por ciento sobre el tipo base publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 30, de 8 de enero de 1968, el día 28 de junio próximo, y hora que a continuación se indica, y una vez transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio

cio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Mazcuerras la siguiente subasta:

A las doce de la mañana: Un lote de 3.677 eucaliptos, con volumen de 210 metros cúbicos y 21 estéreos, tasados, con la rebaja del diez por ciento, en la cantidad de 68.418 pesetas, en el monte "Collado".

Las condiciones y demás características de esta subasta son las ya publicadas en el "Boletín Oficial" antes referido, de 30 de enero de 1968.

Mazcuerras, 28 de mayo de 1968.—
El presidente, Prudencio Muñoz.

1.055

Derechos de inserción e impuestos: 161 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado juez de Primera Instancia número tres de Santander, en providencia dictada con esta fecha en el juicio ejecutivo que ante este Juzgado se sigue a instancia de don Manuel Pérez Mazo, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Santander, representado por el procurador don Antonio Nuño Palacios, contra don Primitivo Martínez Frías, mayor de edad, casado, industrial y de la misma vecindad, hoy en trámite de ejecución de sentencia, se anuncia por medio del presente, por segunda vez, la venta en pública subasta de los bienes embargados al demandado y que son los siguientes:

1.º Los derechos de traspaso del local que tiene arrendado dicho demandado, en el cual se encuentra instalado un taller de reparaciones de vehículos, sito en la calle Menchubel, número once, de esta ciudad, valorado en la suma de setenta y cinco mil pesetas.

2.º Un coche de turismo marca Versailles, matrícula S.-10.222, valorado en la cantidad de setenta y cinco mil pesetas.

3.º Un compresor marca Isla, con motor acoplado de tres caballos de fuerza, en buen estado de conservación, valorado en la suma de dieciocho mil setecientos cincuenta pesetas.

4.º Un gasómetro marca Figueroa, número de fabricación 9.041, valorado en la cantidad de siete mil doscientas pesetas.

Siendo, por lo tanto, la valoración de los mencionados bienes la de ciento

treinta mil novecientas cincuenta pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día cuatro de julio próximo, y hora de las doce, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma será preciso que consignent previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de los expresados tipos de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

Que los citados bienes salen a subasta separadamente por los expresados tipos de tasación, pudiendo hacerlo a calidad de ceder el remate a tercero y que los bienes muebles se encuentran depositados en la persona del ejecutado, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Santander a tres de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El magistrado juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 438 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Por la presente, y por así haberlo acordado el señor juez Municipal en diligencias que se tramitan en este Juzgado por lesiones en accidente de circulación bajo el número 199/68, por la presente se cita al inculpado Angel Posada Ruiz, de 20 años de edad, soltero, ayudante de joyero y vecino de Villapresente, y actualmente en Alemania, en ignorado domicilio, para que el día veinte de junio próximo, y su hora de las diez treinta de su mañana, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Los Mártires, para la celebración del correspondiente juicio de faltas; previniéndosele que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Torrelavega, 30 de mayo de 1968.—
El secretario, Félix Arias Corcho.

1.051

El señor juez Municipal del distrito número dos de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en juicio verbal de faltas número 433/68 por estafa, en virtud de denuncia de Concepción Salgado Verdeja, contra Amador Alvarez Riego, mayor de edad,

soltero, albañil y vecino que fue de esta ciudad, hoy en ignorado paradero, acordó convocar al señor fiscal municipal y demás interesados para la celebración del correspondiente juicio de faltas, señalándole al efecto el día diecinueve de junio próximo, y hora de las once y quince minutos, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y sirva de citación en legal forma al denunciado Amador Alvarez Riego, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez Municipal (ilegible).

1.060

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-Administrativo

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 68 de 1968 interpuesto por don Santiago Santisteban Gómez, representado por don Eugenio Gutiérrez Díez de Baldeón, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Laredo en sesión de 14 de noviembre de 1967, por el que se requirió al recurrente para el abono, por el concepto de contribuciones especiales, de la cantidad de 151.774,60 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 20 de mayo de 1968.—El secretario, José Martínez Morete.—Visto bueno, el presidente (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 192 pesetas.

El señor juez Municipal del distrito número dos de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en juicio verbal de faltas número 433/68 por estafa, en virtud de denuncia de Julio Berzosa Guerrero, mayor de edad, soltero, albañil y vecino que fue de esta ciudad, hoy en ignorado paradero, acordó convocar al señor fiscal muni-

cial y demás interesados para la celebración del correspondiente juicio de faltas, señalándose al efecto el día diecinueve de junio próximo, y hora de las diez, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y sirva de citación en legal forma al denunciado Julio Berzosa Guerrero, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez (ilegible). I.059

Por la presente se notifica al denunciado Emilio García Crespo, natural de Rocamundo, y que últimamente tuvo su domicilio en Sargentos de Lora, la tasación de costas practicada en el juicio de faltas número 384/67, que es la siguiente: Tasa judicial, 100 pesetas; derechos de registro, 20; diligencias previas, 15; exhortos, artículo 31, 225; ejecución sentencia, 30; reintegros y Mutualidades, 79; multa impuesta a Emilio García, 100 pesetas; total, importa la cantidad de 569 pesetas.

Y para que sirva de notificación y traslado, por término de tres días, al condenado Emilio García Crespo, que se halla en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia; previniéndosele que, en el plazo de diez días, deberá comparecer ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Los Mártires, a fin de llevar con el mismo la diligencia de reprensión privada a que fue condenado en sentencia dictada en el juicio de anterior mención.

Torrelavega a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El secretario, Félix Arias Corcho. I.057

**ADMON. MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE LIENDO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las cuentas generales del presupuesto ordinario, de administración del patrimonio y de valores independientes y auxiliares del presupuesto, referidas todas al ejercicio de 1967.

Dichas cuentas, con sus correspondientes justificantes y dictámenes, permanecerán expuestas por plazo de

quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones formulados reglamentariamente.

Liendo, 25 de mayo de 1968.—El alcalde (ilegible). I.054

**AYUNTAMIENTO
DE SOLORZANO**

Confeccionada la rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1967, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Solórzano, 30 de abril de 1968.—El alcalde (ilegible). I.048

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Solicitada por el contratista don Francisco Eguía Balbotin la devolución de la fianza que como garantía definitiva constituyó en este Ayuntamiento con motivo de las obras de reparación de la carretera de "Quintana", se anuncia al público para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Corporación municipal quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Polanco a 30 de mayo de 1968.—El alcalde, Julio Cabrero. I.053

Derechos de inserción e impuestos: 167 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

Formado el padrón de perros existentes en este Ayuntamiento y su término Municipal formado para el cobro del arbitrio correspondiente al presente año, se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, si a ello hubiere lugar.

Enmedio, 28 de mayo de 1968.—El alcalde, Pablo González. I.049

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, una vez presentadas y dictaminadas por la Comisión de Hacienda del seno de esta Corporación, la cuenta general de presupuesto ordinario, la de administración del patrimonio y la de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes al pasado ejercicio de 1967, se encuen-

tran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que se formulen reglamentariamente.

Limpias a 28 de mayo de 1968.—El alcalde, Manuel Martínez Zamacón. I.052

JUNTA VECINAL DE ABAÑO

Aprobado por esta Junta Vecinal el expediente de prórroga del presupuesto ordinario del año 1968 para el ejercicio de 1968, queda expuesto al público por plazo de quince días en la Secretaría de esta Junta, a efectos de examen y reclamaciones.

Abaño, 17 de mayo de 1968.—El presidente, Germán Peña Sierra. I.042

**JUNTA VECINAL
DE LOS LLAOS**

Habiéndose aprobado por esta Junta Vecinal el pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta de cinco parcelas de terreno para su edificación en los sitios de "Jerra de la Argolla" y "La Braña", de esta Entidad Local Menor, se hace saber que dicho pliego estará expuesto al público en esta Junta durante ocho días, a efectos de reclamaciones.

Los Llaos, 24 de mayo de 1968.—El presidente, Engenio Sánchez Noriega. I.035

Aprobado por esta Junta Vecinal el expediente de prórroga del presupuesto ordinario del año 1967 para el ejercicio de 1968, queda expuesto al público por plazo de quince días en la Secretaría de esta Junta, a efectos de examen y reclamaciones.

Los Llaos, 16 de mayo de 1968.—El presidente, Engenio Sánchez Noriega. I.042

**"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA
TARIFA**

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	80,00
Número suelto, dentro del año...	2,25
Número suelto, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial. Avda. de Valdecilla, s/n. Santander.—1968.